

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 055

julio 17 de 2020

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 40005303 PT 18957	Ordinario	LEVI GUARIN ANGARITA	GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. METRO LOS LIBERTADORES CUCUTA IMPULSO Y MERCADEO S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la sentencia de fecha catorce (14) de febrero de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 70021402 PT 18977	Ejecutivo	HUMBERTO DE JESUS VELARDE PELAEZ	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra la providencia de fecha (12) de noviembre de 2019.	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90004901 PT 18984	Ordinario	JOSE POMPILO AVELLANEDA PACHECO	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO MUNICIPIO DEL ZULIA	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la sentencia de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90013401 PT 18982	Ordinario	MARLON ALCIDES SANDOVAL MUÑOZ	FERNANDO ANTONIO LEAL SALCEDO TRANSTONCHALA S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la sentencia de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001201 90018201 PT 19008	Ordinario	ANA MERCEDES VELASCO DE PEÑA	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de fecha 12 de junio de 2020.	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 30016103 PT 18996	Ejecutivo	RODRIGUEZ RONDERO JOE IVAN	ARP POSITIVA	Auto admite recurso apelación interpuesto por la apoderada de la parte ejecutada en contra de la providencia de fecha diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 70032101 PT 18976	Ordinario	VERGEL ESTEBAN	CERAMICAA ANDINA	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la sentencia de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 80020301 PT 18981	Ordinario	DEISY YOMARA MEDINA GUTIERREZ	MARTINEZ SERRANO CARLOS ENRIQUE	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada en contra de la sentencia de fecha cinco (05) de marzo de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 80047401 PT 19001	Ordinario	LUIS FELIPE GRIMALDO TORRADO	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 19 de mayo de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 90005801 PT 19005	Ordinario	JORGE MORA CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 04 de junio de dos mil veinte (2020), en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante y la apoderada judicial de la parte demandada, respecto de la misma sentencia.	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 90006201 PT 18980	Ordinario	MARIA DEL PILAR MONTAGUTH RINCON	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada en contra de la sentencia de fecha nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 80028201 PT 18617	Ordinario	PEDRO RAFAEL ZAMBRANO CACUA	COLPENSIONES	Sentencia revocada REVOCAR el numeral tercero de la sentencia de primera instancia proferido el 30 de abril de 2019 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. ADICIONAR al numeral segundo de la sentencia impugnada lo correspondiente al retroactivo causado del 24 de noviembre de 2015 a la fecha de esta providencia asciende a un total de \$44.720.891, sin perjuicio de la indexación causada hasta la fecha de pago efectivo. CONFIRMAR en los demás aspectos la providencia impugnada y consultada.	16/07/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 70036602 PT 18967	Ordinario	CRISTANCHO BERNAL - CESAR ANDRES	SANABRIA FLOREZ - DORIAN LEANDRO	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra de la sentencia de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 80018201 PT 18868	Ordinario	CONCEPCION CABALLERO PRIETO	PAOLA ADRIANA ANDRADE SALCEDO COOMEVA EPS S.A. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto decreta práctica pruebas oficio se dispone reabrir el debate probatorio y se decreta de oficio prueba pericial con el fin de determinar el porcentaje de pérdida de capacidad laboral de la actora y su fecha de estructuración. Se comisiona a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander. Se otorga a la demandante dos meses para realizar tal gestión.	16/07/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 80043601 PT 18975	Ordinario	AUGUSTO LÓPEZ CONTRERAS	TOMAS WILCHES BONILLA IMPROSISTEMAS DEL NORTE S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de fecha cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90008701 PT 19007	Ordinario	JANINE HAYDEE BERMONTH LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 12 de junio de dos mil veinte (2020), en cuanto fue adversa a COLPENSIONES. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante y la apoderada judicial de la parte demandada, respecto de la misma sentencia.	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544053103001201 80010901 PT 18742	Ordinario	JORGE BELÉN BUITRAGO DELGADO	FUENTES FUENTES - NELSON LEONARDO YOHANA ARENAS RODRÍGUEZ ARCILLAS LAGRAM S.A.S.	Auto ordena correr traslado a las partes, la respuesta dada por el Instituto de Medicina legal, seccional Norte de Santander, recibida en el correo electrónico de la Secretaría de ésta Sala, el pasado 14 de julio de 2020, para lo que estimen pertinente. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE	16/07/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544053103001201 90012401 PT 18995	Ordinario	CARMENZA SIERRA TORO	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por los apoderados de las partes demandante y demandada en contra de la sentencia de fecha seis (06) de marzo de dos mil veinte (2020).	16/07/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17 /07 /2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario